

MIÉRCOLES, 22 DE JULIO DE 2020 - BOC NÚM. 140

JUNTA VECINAL DE ROIZ

CVE-2020-5003 *Exposición pública de la cuenta general de 2017.*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el 13 de mayo de 2020, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2017 por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Roiz, 13 de mayo de 2020.

El presidente,

Iván Gómez Beloso.

[2020/5003](#)